



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2007.

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

“Contratar en nombre de la ESE Hospital Universitario del Caribe el servicio especialista en neurocirugía, a fin de desarrollar a favor del Hospital los procesos inherentes a esta especialidad, de manera presencial durante las veinticuatro horas del día de lunes a domingo, según sus necesidades en sus distintas áreas asistenciales”,

De esta manera teniendo en cuenta que mediante acto administrativo se conformó el comité evaluador del presente proceso de selección; se procede a cumplir con la designación del Sr. Gerente, dirigida a verificar el cumplimiento de los aspectos jurídicos por parte del único oferente que presentó propuesta dentro del periodo señalado para ello el término de referencia rector de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 005-HUC-2007. Dicha evaluación será publicada en la página Web de la entidad (www.hucaribe.gov.co) para el conocimiento de los oferentes y de las veedurías en general.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-HUC-2007 / ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE					
2 . FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS					
COOTRASOMED					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.4.1 y 1.4.2	Propuestas presentadas por Consorcio y Unión Temporal	Cumple el oferente que al presentarse como consorcio o unión temporal, hubiere tenido en cuenta cada uno de los puntos señalados en los numerales 1.3.1 y 1.3.2	NA		
1.4.3	Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE El oferente que El oferente si fuere persona Natural, o el Representante Legal si fuere persona Jurídica, que afirme bajo juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni a quien representa se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley y demás disposiciones vigentes.	X		El oferente presenta a folios 03, 04 Y 05 Carta de presentación en la que se realiza esta declaración.
1.7	Valor y consulta de los términos de referencia	CUMPLE el oferente que adquiera el derecho para presentación de propuestas y evaluación, a través de la consignación de Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000.00), en la cuenta corriente No 830.09380-3 del Banco de Occidente-a nombre de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE.	X		Se aporta a folio constancia de consignación a nombre del proponente y a favor de la E.S.E Hospital Univestiratio del Caribe por valor de \$300.000 a folio 06.
2.1	Forma de presentación de la oferta	Cumple el oferente que presente su oferta en medio magnético, original y una copia en la fecha programada para ello.	X		Aporta Original, medio magnético 2 copias. Para un total de 3 tomos.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-HUC-2007 / ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

2 . FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

COOTRASOMED

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.4	Requisitos financieros	Cumple el oferente que aporte: Estados financieros a 31 de diciembre de 2006; presupuesto de costos de funcionamiento proyectado para siete meses; acreditación de un cupo crédito o disponible en banco, un mínimo de recursos equivalente a doscientos millones de pesos.	X		El oferente aporta: Estados financieros a 31 de diciembre de 2006 (folios 024 a 032); presupuesto de costos de funcionamiento proyectado para siete meses (folio 38); acreditación de un cupo crédito o disponible en banco, un mínimo de recursos equivalente a veinticinco millones de pesos. (folio 039, 041). <u>Sujetos a verificación de su contenido y validez en la evaluación económica y financiera.</u>
2.5.1	Definición de Servicios	Cumple el oferente que señale en la propuesta que se compromete a dar aplicación a toda la normatividad técnico científica que regula la prestación de los servicios de salud en las Unidades donde prestará el servicio.	X		El proponente realiza dicha declaración a folio 44.
2.5.2	Documentos de Carácter técnico	Cumple el oferente que anexe certificados de experiencia que impliquen el desarrollo de las actividades previstas en esta convocatoria.	X		El oferente aporta de folios 045 a 048, certificaciones de experiencia, que deberán ser revisadas en la evaluación técnica (Hospital San Pablo, Enrique de la Vega, San Juan de Dios, Coomeva y Hospital Universitario del Caribe)
2.6.2	Información componente administrativo y asistencial	Cumple el oferente que aporte: Organización prevista para la ejecución del contrato, medio idóneo para determinar el perfil del personal y su experiencia.	X		El oferente aporta a folio 042 y 043 la organización prevista para la ejecución del contrato; y de folio 050 a folio 88 las hojas de vida del personal.
2.11 literal a)	Carta de presentación de la oferta	Cumple el proponente que diligencie la Carta de presentación de la oferta de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta A-1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía.			El proponente aporta formato a folios 3, 4, 5 y 6.
2.11 literal b)	Consortio o Unión temporal	Cumple el proponente que diligencie los formularios de la Propuesta A-3 o A-4 de los presentes Términos de Referencia, sólo cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, teniendo en cuenta lo siguiente: En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal.	NA		Se aportan los anexos A-3 o A-4.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-HUC-2007 / ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

2 . FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

COOTRASOMED

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.11 literal c)	Certificado de Existencia y Representación Legal.	Cumple el oferente que presente el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con no más de cuarenta y cinco (45) días antes del cierre de la Convocatoria, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente. Si la firma es una sociedad anónima cuyas acciones no están inscritas en la Bolsa de Valores, deberá adjuntarse copia del registro de socios; en caso contrario, deberá presentarse el documento idóneo que acredite dicha inscripción ante el ente mencionado. <u>Adicionalmente deberá presentar carta de autorización de la junta directiva al gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad.</u> La existencia de la persona jurídica deberá ser al menos, igual al termino del contrato y un año mas.	X		Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 17/05/07 de folio 8 al 12. Se constata que el Representante Legal posee facultades para contratar en la cuantía de ésta convocatoria (aporta autorización a folio 13) La existencia de la persona jurídica es hasta INDEFINIDA (el Termino de la vigencia del contrato y un año más)
2.11 literal d)	Certificado cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002	Cumple el proponente que siendo persona jurídica acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello, conforme anexo cuatro de términos de referencia.	X		Se aporta de folio 18 a folio 20 el anexo debidamente diligenciado, y suscrito por el Revisor Fiscal.
2.11 literal e)	Póliza de Seriedad de la Oferta	Cumple el oferente que aporte póliza de seriedad de la oferta a favor del Hospital Universitario del E.S.E en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente invitación. Deberá acreditar el pago de la prima.	X		Aporta garantía No. 077512092 expedida por la compañía Seguros del Estado, por valor de \$19.000.000 equivalente al 10% del valor de su propuesta (folio 22). Se aporta el recibo de pago de la prima a folio 23.
2.11 literal f)	Experiencia del Proponente	Cumple el oferente que presente certificados de experiencia de la persona jurídica para su verificación técnica	X		Se aportan certificados de experiencia de folio 045 a 048. Corresponde al comité de evaluación técnica verificar que la experiencia corresponda al objeto de esta convocatoria.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-HUC-2007 / ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

2 . FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

COOTRASOMED

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.11 literal g)	Estados financieros	Cumple el oferente que aporte sus estados financieros a 31 de diciembre de 2007; balance General, estado de perdidas y ganancias; suscritos por el representante legal, contador, y en caso de existir, por el revisor fiscal. Deberá aportarse la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal, acompañadas del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la autoridad competente.	X		El oferente que aporta sus estados financieros a 31 de diciembre de 2007; balance General, estado de perdidas y ganancias de folio al Se aportan la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal, acompañadas del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la autoridad competente; de folio 32 a folio 35. Corresponde al comité de verificación de los aspectos económicos y financieros, verificar el contenido de los documentos descritos en este literal.

El proponente COOTRASOMED se considera HABIL JURIDICAMENTE, por cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia, y en tal sentido, podrá ser evaluado técnica y económicamente.

ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Asesora Jurídica Externa